

DECRETO EXENTO Nº 3225/2022 MARIA ELENA, 09-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1. Memorándum N° 002 de fecha 09 de noviembre del 2022, perteneciente a doña ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO, Jefe Finanzas (S) Daem de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el pago de la factura N° 31065 al Proveedor Transportes Cometa S.A., por un monto de \$96.000.- (educación \$56.000.- y Saluda \$40.000.-) (noventa y seis mil pesos) por concepto de gastos en pasajes.
- 2. Factura Electrónica Nº 31065 del 31 29 de septiembre del 2022,
- 3. El Decreto Nº 6870/2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Salud.
- 4. El Decreto Nº 6872/2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Educación.
- 5. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- **1 ORDENESE**, el pago al Proveedor Transportes Cometa S.A., por un monto de \$96.000.- (educación \$56.000.- y Saluda \$40.000.-) (noventa y seis mil pesos) por concepto de gastos en pasajes.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto de Educación y Salud Vigente Año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

EAM/MGU/AGG/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad Daems - Archivo.